

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.906

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 28 de noviembre de 1919

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

27, 28 h.

### CONGRESO

#### Sesión accidentada.—El Gobierno a punto de ser derrotado

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra. En votación nominal se aprueba el acta de la anterior por 87 votos. El ministro de la GUERRA lee los proyectos anunciados. El marqués de LEMA, contestando a una pregunta que en tardes anteriores le hiciera el señor Saborid, dice que España no se ha adherido todavía al bloqueo de Rusia.

Esto no quiere decir—añade—que no se adhiera más adelante. SABORIT califica de criminal esa adhesión. Habla de los manejos de la Embajada alemana y hace constar que los socialistas no están conformes con la opinión de Alba en estas materias. CIERVA interrumpe dirigiéndose a los socialistas: ¡Ministeriales! (Se promueve un pequeño escándalo.)

SABORIT: Aunque nosotros no creemos que este sea un Gobierno, le preferimos mil veces a vosotros. CIERVA: ¡A votar con el Gobierno! (Nuevo escándalo.)

SABORIT continúa diciendo que los socialistas niegan que ningún Gobierno tenga derecho a mezclarse en las cuestiones interiores de otro país.

#### La cuestión del arroz

El conde de SAN LUIS contesta al señor Maestre Laborda. Defiende la Real orden sobre exportación del arroz. Sostiene que la dicitó por estimarla beneficiosa a los intereses generales, y a que permitía hacer importaciones de trigo en condiciones ventajosas. Rectifican los señores MAESTRE y conde de SAN LUIS, y aquél retira su proposición.

El señor MUGA apoya otra proposición sobre el mismo asunto. Sostiene que es preciso señalar el Ministerio de Abastecimientos, pues es indiscutible que muchas personalidades políticas han hecho fabulosos negocios gracias a los permisos de exportación. (Grandes rumores.)

Ataca rudemente la Real orden autorizando la exportación de arroz. Le contesta el conde de SAN LUIS. Rechaza las insidias que se dirigen sin pruebas, recogiendo rumores que no pueden tener comprobación.

Dice que cuando en Valencia se le atacaba por la cuestión friguera, él se ocupaba de dictar medidas ventajosas para Valencia. Afirmar que cuando él ha sido Ministro nadie se ha lucrado ilícitamente por medios del Ministerio de Abastecimientos.

Rectifican ambos oradores y MUGA retira su proposición. Se lee otra del señor Loygorry sobre el mismo tema. Como el señor Loygorry habla en los bancos de frente al azul, el Presidente le invita a ocupar su escaño.

LOYGORRY dice que como el ministro de Abastecimientos ha estado vuelto de espaldas mientras hablaba Maestre, ha cambiado de escaño para evitar que el Ministro tuviera que incomodarse.

Apoya brevemente su proposición, pidiendo a todos que emitan su voto prescindiendo de opiniones y de pasiones políticas, pues se trata de un asunto que interesa al pueblo.

Al comenzar la votación, los jefes de minoría pretenden explicar su voto. El presidente se niega a conceder la palabra. (Grandes protestas.)

Por fin Sánchez Guerra concede la palabra a Alba. Los republicanos se oponen, gritando: O todos o ninguno. SANCHEZ GUERRA: Pues entonces ninguno. Sánchez Guerra concede la palabra a Bugallal. (Grandes protestas.)

Los republicanos pretenden hablar. Sánchez Guerra consigne imponerse. ALBA dice que antes de votar necesita saber si el Gobierno acepta la proposición.

BUGALLAL dice que en los términos que está concebida, no puede aceptarla el Gobierno. Se produce gran revuelo en las minorías.

En vista del aspecto que toman los acontecimientos, SANCHEZ GUERRA dice que, faltando poco tiempo para entrar en el orden del día, se aplaza la votación para mañana.

Se oyen grandes rumores. Los cervistas corean a Sánchez Guerra con prolongados gritos de asombro.

CIERVA exclama: Es una habilidad de la presidencia. SANCHEZ GUERRA se disculpa diciendo que de ese modo mañana podrá explicar su voto los jefes de grupo.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de utilidad de CALVO Y SOTELLO consume el primer turno en contra. Le contesta, por la Comisión, el señor ESTEVE.

Para alusiones hablan los señores ARTINANO BARRIOBERO y LAVTET. Este último señala que el criterio de los republicanos era discutir primero el presupuesto de gastos, y luego el de ingresos.

Le contesta el señor ARGUELLES y se suspende el debate. DON FERNANDO GASSET apoya una proposición de ley sobre cesión de unos terrenos al Ayuntamiento de Castellón.

En votación nominal se acuerda la toma en consideración por 106 votos. Se da cuenta de que Alba renuncia el acta de Valladolid y acepta la de Albuñol.

Se sortean las actas dobles de los señores Argente, Pover y Goicoechea. Al señor Argente le corresponde representar a Fregenal de la Sierra; al señor Pover, Peñaranda de Bracamonte, y al señor Goicoechea, a Monforte.

Se pregunta al Congreso si se anuncian las vacantes correspondientes. Como los cervistas piden votación nominal para cada uno de los distritos, en vista de lo avanzado de la hora, Sánchez Guerra levanta la sesión. Era las ocho y cinco de la tarde.

### SENADO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta. Preside Allendesalazar. El Obispo auxiliar de SANTIAGO se lamenta de las deficiencias del servicio de ferrocarriles en las líneas gallegas.

Le contesta el ministro de FOMENTO que hoy se ha firmado una Real orden para corregir las faltas que lamenta el señor Obispo. El señor MARTINEZ DE VELASCO explica su anunciada interpelación acerca del ferrocarril directo de A Geciras a la frontera francesa.

Dice que el trazado constituye un tremendo error técnico y económico, con el que se han vulnerado importantes preceptos legales y se han inferido grandes perjuicios a intereses respetabilísimos.

Censura la modificación del ancho de la vía, que será causa de grandes perjuicios y ocasionará el encarecimiento de los transportes y constituirá un serio obstáculo en nuestro comercio con Portugal.

Aboga por el trazado Navarra Burgos-Madrid y pide a los Poderes públicos que resuelvan la petición que la provincia de Burgos dirigió al presidente del Consejo.

Le contesta el ministro de FOMENTO, defendiendo el proyecto. El señor ECHEVARRI se muestra conforme con las manifestaciones del señor Martínez de Velasco.

Interviene, para alusiones, el señor BIENDIA, quien defiende el proyecto, diciendo que constituye una obra de altísimo interés nacional. Habla nuevamente el señor ECHEVARRI, y también lo hacen los señores ARTEAGA y CUESTA, defendiendo los intereses de las provincias de Vitoria y Burgos.

Hacen algunas observaciones los señores LEBIENA y SANZ Y ESCARTIN y se termina el debate. El señor ESPERABE se ocupa en el problema agrario, especialmente por lo que se refiere a la provincia de Salamanca.

Le contesta el ministro de FOMENTO. Se entra en el orden del día. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se levanta la sesión.

### EN LOS PASILLOS

Apenas llegó Cierva al Congreso conferenció extensamente con Sánchez Guerra. Este le manifestó que habiendo presentadas tres proposiciones sobre la cuestión del arroz, idénticas en su fondo y en algunos particulares redactadas hasta con las mismas palabras, creyó que podían discutirse juntas para unificar el debate.

Cierva se opuso, manifestando que las tres proposiciones tenían cosas muy estimables. Indicó que podía dedicarse a su discusión todo el orden del día.

En vista de esta actitud de Cierva, Sánchez Guerra decidió que se discutieran y votaran por separado las tres proposiciones.

### La sindicación de los periodistas.—Nos quedaremos sin periódicos

(POR TELÉFONO)

28, 0'30 h.

En el Círculo de la Unión Mercantil se han reunido los directores y propietarios de periódicos, para examinar las peticiones formuladas por el Sindicato de redactores, tipógrafos, reparadores y vendedores de periódicos.

Se acordó respetar, sin restricciones, la libertad de sindicación. Después se convino en que la aceptación de las bases presentadas por el Sindicato supondría la ruina inmediata de todos los periódicos.

Se nombró una ponencia compuesta de los señores Moya, Luca de Tena, Delgado Barreto, Cánovas Cervantes y Boet, que estudien las peticiones y propongan la contestación que ha de darse.

Esta ponencia se reunió inmediatamente, no ocultando su impresión pesimista. Estiman que será necesario llegar a dejar de publicar los periódicos, sobre todo por la exorbitancia de las mejoras que solicitan los tipógrafos, vendedores y reparadores.

### LA SITUACIÓN DE ZARAGOZA

(POR TELÉFONO)

28, 0'30 h.

Zaragoza.—Reina completa tranquilidad. La población está abastecida de todos los artículos. Hoy abrió el comercio, pero no se publicaron periódicos ni se recibieron los de Madrid.

El Capitán general ha reunido a los presidentes de las Sociedades obreras para ver de solucionar el conflicto. Los obreros se niegan a tratar mientras no sean libertados los detenidos y no vuelvan a Zaragoza los deportados.

El gobernador de Valencia También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de las Sociedades católicas, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

El gobernador de Valencia También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de las Sociedades católicas, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

El gobernador de Valencia También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de las Sociedades católicas, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

El gobernador de Valencia También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de las Sociedades católicas, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

El gobernador de Valencia También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de las Sociedades católicas, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

El gobernador de Valencia También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de las Sociedades católicas, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

El gobernador de Valencia También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de las Sociedades católicas, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

El gobernador de Valencia También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de las Sociedades católicas, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

El gobernador de Valencia También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de las Sociedades católicas, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

### LA SITUACIÓN DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

28, 0'30 h.

#### Energicos propósitos de la Federación Patronal.—El "lock-out", en Madrid

Barcelona.—Llegaron los delegados de la Federación Patronal, que fueron a Madrid a entrevistarse con el jefe del Gobierno. En la estación les esperaban representaciones de los elementos patronales.

Abordados por los periodistas que les asediaban a preguntas, hicieron breves y concisas declaraciones. Manifestaron que venían apenados de Madrid, donde se habían convenido de que en la tremenda crisis que atravesamos, España se encuentra sin Gobierno.

El que ocupa el Poder—dijeron—es esclavo de impulsos exteriores. Mientras sigan estos hombres detentando las funciones ejecutivas, el incendio que devora a Barcelona se extenderá a todo el país, y España entera será una inmensa hoguera donde nadie puede decir lo que veremos al consumirse.

Estábamos desengañados de Amado, que con buena fe, que no discutimos, se equivocó lamentablemente desde el principio, creímos encontrar en Sánchez de Toca otra mentalidad, pero nuestro desengaño ha sido mayor todavía.

La Federación Patronal, consciente de sus deberes y de sus responsabilidades, sostendrá la lucha, exenta de egoísmos, porque está convencida de que labora en definitiva por la paz social y por la prosperidad de la industria nacional. No se nos oculta que tendremos que luchar, principalmente, con el Gobierno.

Ya no pactaremos ni parlamentaremos con él ni con sus representantes, pues habíamos distinto lenguaje y se hace imposible entendernos. Estas manifestaciones han causado profunda impresión, que se ha aumentado al saber que los delegados visitaron al presidente de la Federación, y que éste ha llamado a todos los representantes de los patronos para darles cuenta de los acuerdos adoptados y pedirles su ratificación.

Se sabe que está convenido extender la semana próxima el lock-out a Madrid y otras poblaciones de España, y desde luego a toda Cataluña. Uno de los abogados de la Federación Patronal, probablemente el señor Bernet, marchará a Madrid para dar las últimas instrucciones.

### LOS HUELGUISTAS INTENTAN LIBERTAR A UNOS COMPAÑEROS.—BATALLA CAMPAL

(POR TELÉFONO)

28, 0'30 h.

Madrid.—Un grupo de ebullientes en huelga causó algunos destrozos en una tienda de la calle del Barquillo, número 18. Los huelguistas lograron escapar, pero perseguidos por el cabo de Seguridad Pedro Hernández y una pareja fueron detenidos varios de ellos.

Otro que se había ocultado corrió a avisar a sus compañeros de huelga que en aquel momento bajaban por la calle del Almirante de un mitin que se había celebrado en la Casa del Pueblo.

En conjunto eran unos cuatrocientos, que decidieron libertar a los detenidos. Se dirigieron al paseo de Recoletos para coartar el paso a los guardias. Cuando los divisaron cayeron sobre ellos, golpeándoles y apedrándoles.

Los guardias se defendieron tenazmente, viéndose obligados a disparar sus revólveres. A los disparos acudieron más fuerzas de Seguridad que hicieron algunas detenciones.

Como era la hora del paseo se produjo enorme pánico, carreras y accidentes. Resultaron heridos un cabo de una pedrada en la cabeza y un guardia con lesiones calificadas de graves.

### CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 28, 0'30 h.

#### Mercados

Vacas, 3'45 a 3'56.  
Novillos, 3'40 a 3'53.  
Bueyes, 3'55 a 3'65.  
Ovejas, 3'40.  
Carneros, 3'60.  
Cerdos, 3'60.

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'35.  
Tabacos, 00'00.  
Banco de España, 302'00.  
Francos, 51'50.  
Libras, 20'51.  
Marcos, 11'45.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'80.

#### Consejo de ministros

Hoy, como jueves, se celebró el Consejo de ministros presidido por el Rey. Redujo al discurso de Sánchez de Toca, que hizo un resumen de la situación internacional e interior.

Dedicó gran espacio de tiempo al examen de los conflictos sociales y a estudiar la situación de los distintos grupos políticos en relación con la aprobación de los presupuestos.

Terminado el Consejo algunos ministros sometieron a la firma del Rey decretos de sus departamentos.

#### Nombramientos de jueces

Ha sido nombrado juez de Almería don Antonio Domínguez. Idem de Zafra don Eugenio Elizaguirre.

Idem de Coria (Cáceres) don Severiano Pedreira.

#### Por los maestros

Según manifestó el subsecretario de la Presidencia se reciben ininidad de telegramas de los Sindicatos católicos, abogando por la concesión de mejoras a los maestros.

#### El gobernador de Valencia

También manifestó el señor Canals que se han recibido multitud de telegramas de entidades y particulares de Valencia, rogando el Gobierno no admita la dimisión de su cargo que tiene presentada el señor Durán, gobernador civil de aquella provincia.

#### Sin noticias

El subsecretario de la Gobernación dijo a los periodistas que no había noticias nuevas de Zaragoza ni de las otras poblaciones en que existen huelgas.

En Zaragoza la tranquilidad es completa, según el señor Wals.

#### Las cuestiones sociales

Cambó visitó a Sánchez de Toca en el despacho de ministros del Congreso. El líder regionalista interesó de Sánchez de Toca la necesidad de continuar el debate sobre la situación de Barcelona, pues Cierva no había hecho más que comenzar la discusión y quedan aún muchos puntos importantísimos que tratar.

Sánchez de Toca se mostró conforme, pero anunciando que él no puede penar.

discutir otros hechos que los acaecidos desde que se encargó del Poder. Después de esta entrevista, Sánchez de Toca habló con Romanones, quien opinó como Cambó, que era preciso liquidar el debate, lamentando que el Parlamento llevase celebradas tantas sesiones sin haber abordado seriamente el problema barcelonés, de cuya solución depende el de todas las demás planteadas en distintas poblaciones.

Estima el Conde, y así se lo dijo a Sánchez de Toca, que antes que mañana se discuta la proposición sobre ilegalidad de las Juntas militares de defensa.

Mientras esta reunión se celebraba, Romanones conferenciaba con Cierva.

#### Aunando voluntades

Para mañana a las tres de la tarde tiene citados Sánchez de Toca a los jefes de minorías, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la discusión de los presupuestos.

Lo que dice Burgos Mazo El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias de Barcelona no acusaban novedad.

En cambio en Zaragoza se notaba alguna mayor inquietud, debido a no haber llegado a aquella ciudad los deportados.

Burgos ha pedido explicaciones a las autoridades de Barcelona, sobre la tardanza en ponerlos en libertad.

#### Una fase de Cierva

En los pasillos del Congreso se comentaba hoy apasionadamente en un grupo, del que formaba parte el señor Cierva, la afirmación del gobernador civil de Barcelona, de que la semilla sembrada por este Gobierno en Barcelona acabaría por fructificar.

Cierva se sonrió irónicamente y dijo: Habrá que repetir lo que decía González Bravo de los derechos individuales, que era una semilla que tarda en fructificar 200 años.

#### Firma de Graça y Justicia

Promoviendo a la dignidad de arcediano de la santa Iglesia Catedral de Valencia a don Melchor Pérez Arnaiz. Idem a don de Tortosa, a don Antonio Marín y Marín.

Idem a don de Guadix, a don José María Ferrer. Distribuyendo el personal de Prisiones entre los distintos establecimientos penales.

### DE PRIMERA ENSEÑANZA

#### NOTAS DE LA SECCIÓN

##### Trámites

Se ha remitido al jefe de la Sección de Valladolid oficio de doña Eugenia Samarin, manifestando hallarse conforme con la clasificación acordada por la Junta de Derechos pasivos.

—A la Dirección general se remiten: instancia de doña Tomasa R. Bustamante Martín, maestra de Villafranca de los Barros, solicitando el ascenso a 1.200 pesetas.

Idem de doña Walda Lucenqui, maestra jubilada de Badajoz, que pide se le reintegre al número 113 del escalafón de 1912, que se rectifique su clasificación y que se le abonen diferencias de sueldos no percibidas.

Idem de doña Ana Chamorro y doña María Carrasco, maestras de Alanje y Mérida, solicitando se modifiquen los artículos 3º de la ley de 27 de julio de 1918 y 39 del reglamento de 30 de diciembre del mismo año.

Idem de don Emilio Fernández, maestro de Talarubias, solicitando, en nombre propio y en el de otros compañeros, la rectificación del escalafón vigente en sus categorías 9ª y 10ª antes de proceder a la publicación del nuevo.

—A doña Sabina Enriquez se remite credencial de la maestra Interina de Tálaga.

—Al alcalde de Tálaga se remite título de maestra de dicha señora.

—Asimismo se remite a la Ordenación de pagos nóminas de haberes y remuneraciones que en el mes actual corresponden percibir a los maestros de esta provincia, y nóminas extraordinarias de haberes que dejó devengados a su fallecimiento por doña Estefanía Omaña, maestra de Monesterio.

—A la Junta de Derechos pasivos se remiten copias de las nóminas anteriormente expresadas.

—Se devuelve al director de la Normal título de maestro de don Mariano Fernández, por no ser de la competencia de la Sección la remisión de esta clase de documentos.

—A la Junta de Derechos pasivos se envía cuenta rendida por el habilitado de Pasivos, correspondiente al mes de septiembre y tercer trimestre de 1919, y resguardo de transferencias de documentos en las nóminas de octubre.

—A la Junta de Derechos pasivos se envía cuenta rendida por el habilitado de Pasivos, correspondiente al mes de septiembre y tercer trimestre de 1919, y resguardo de transferencias de documentos en las nóminas de octubre.

—A la Junta de Derechos pasivos se envía cuenta rendida por el habilitado de Pasivos, correspondiente al mes de septiembre y tercer trimestre de 1919, y resguardo de transferencias de documentos en las nóminas de octubre.

—A la Junta de Derechos pasivos se envía cuenta rendida por el habilitado de Pasivos, correspondiente al mes de septiembre y tercer trimestre de 1919, y resguardo de transferencias de documentos en las nóminas de octubre.

—A la Junta de Derechos pasivos se envía cuenta rendida por el habilitado de Pasivos, correspondiente al mes de septiembre y tercer trimestre de 1919, y resguardo de transferencias de documentos en las nóminas de octubre.

—A la Junta de Derechos pasivos se envía cuenta rendida por el habilitado de Pasivos, correspondiente al mes de septiembre y tercer trimestre de 1919, y resguardo de transferencias de documentos en las nóminas de octubre.

—A la Junta de Derechos pasivos se envía cuenta rendida por el habilitado de Pasivos, correspondiente al mes de septiembre y tercer trimestre de 1919, y resguardo de transferencias de documentos en las nóminas de octubre.

Ayer, con gran solemnidad y concurrencia inusitada, se verificó el entierro de la señora doña Soledad González-Orduña, viuda de López-Lago.

Perteneciendo la finada a una de las familias más distinguidas y respetadas, de muy antiguo, en Badajoz, y siendo además, por sus excepcionales condiciones personales, acreedora a la consideración y afecto que siempre le tributaron en la capital todas las clases sociales, no es raro que en su entierro se haya exteriorizado tan efusivamente el sentimiento que en la población ha causado la muerte de tan distinguida señora.

Lleaban las cinias del féretro, que era conducido por los servidores de la casa, los señores don Antonio del Solar, don Javier Saavedra, don Adelardo Álvarez, don Ricardo Carapeto, señor conde de Benzuzza y don Manuel Jiménez.

El duelo era presidido por el director espiritual de la finada, maestra de la santa Iglesia Catedral, señor don José Antonio Hernández de la Barrera, acompañado de los señores don José y don Manuel López-Lago, hijos de la finada; el coronel, señor don Julián Cuellar; el decano del Colegio de Abogados don Leopoldo de Miguel y Guerra; el oficial de Hacienda, señor Meléndez, y el teniente alcalde de la capital, coronel señor Barriga.

Al duelo seguía un inmenso concurso, en el que estaban representados todos los elementos sociales de la población, deseosos de testimoniar a la distinguida familia la sincera participación que todos han tomado en la pena que les aflige.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

Nosotros, a nuestra vez, reiteramos nuestro sentido pésame, haciendo presente, muy especialmente a nuestro entrañable amigo el concejal señor don Manuel López-Lago y a su señor hermano don José, la sinceridad con que compartimos su aflicción, y al mismo tiempo rogamos a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones, por el eterno descanso de la finada.

#### Precios de suscripción

Badajoz, al mes ..... 1'50  
Fuera de la capital, trimestre, 5'00

### ¿EL ESTADO DE GUERRA?

(POR TELÉFONO)

28, 0'30 h.

También se comentó mucho la entrevista que en el Senado celebraron el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el gobernador de Barcelona. Se cree que acordaron la proclamación del estado de guerra en Barcelona si se acentúan, como es de temer, los conflictos sociales.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugues y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria y Játiba.

DE ELECCIONES MUNICIPALES

UNA REAL ORDEN INTERESANTE

En un número extraordinario del Boletín Oficial de la provincia de fecha 27 del actual, aparece reproducida la siguiente Real orden circular, publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 25 del corriente:

El artículo 45 de la ley Municipal vigente ordena que los Ayuntamientos se renueven por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos y haciéndose la elección por los mismos Colegios electorales que hubieran verificado la de los salientes.

Este precepto legal, de forzosa observancia, exige la debida y conveniente reglamentación que unifique el procedimiento en materia tan importante, como la declaración de vacantes, en armonía con las disposiciones legales también en vigor, ha de quedar acordada por los Ayuntamientos, como asunto de su exclusiva competencia, antes de entrar en el período electoral, toda vez que dichos acuerdos constituyen base positiva de la elección misma.

Ni la ley Orgánica referida, ni sus disposiciones aclaratorias, y entre ellas el Real decreto de 5 de noviembre de 1890, han fijado con la exactitud precisa el plazo o la época en que los Ayuntamientos deben proceder a las operaciones expresadas, y esta falta de reglamentación es causa de que se repita con frecuencia el caso perturbador de adoptar las Corporaciones municipales los acuerdos pertinentes en la materia, no sólo cuando la elección está ya convocada, sino hasta días antes del señalado para verificarse, conculcando así la ley o impidiendo que el Cuerpo electoral tenga conocimiento, con la antelación conveniente, de las vacantes que han de someterse a elección.

Muy frecuentemente se han fundado reclamaciones electorales, sólo en infracciones probadas, cometidas en los acuerdos de declaración de vacantes, y como éstos no afectan al procedimiento activo de la elección, que es la única materia acerca de la cual autoriza el Real decreto de 24 de marzo de 1891 la intervención de las Comisiones provinciales y de este Ministerio, en apelación solamente para anular o validar,

han quedado las infracciones consentidas por respeto a la competencia municipal; y los Ayuntamientos, mal constituidos, y privados los ciudadanos del ejercicio de derechos respetables.

Por las razones expuestas, y con el fin de unificar materia tan importante, en armonía con lo prevenido en la disposición segunda de la ley Municipal vigente, Su majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Todos los Ayuntamientos procederán necesariamente, antes del día 10 de diciembre próximo, a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal, cumpliendo el efecto lo prevenido en el artículo 45 de la ley Municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo, el mismo día que se adopten, certificación literal al Gobernador para su urgente publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Segundo. Los recursos que se entablen, en la forma ordenada por la ley Municipal, contra los acuerdos de referencia, serán tramitados y resueltos por los gobernadores en el plazo de veinte días hábiles, y comunicados inmediatamente a las Comisiones provinciales, a fin de que estas entidades puedan conocer antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se interpongan.

De Real orden lo digo a usía para su inmediato cumplimiento y urgente traslado a los Ayuntamientos de la provincia, y publicación en el Boletín Oficial extraordinario. Dios guarde a usía muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1919. — Burgos y Mazo.

Señores Gobernadores civiles de todas las provincias.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación se hace público en este Boletín Oficial extraordinario para conocimiento de todos los Ayuntamientos de la provincia, a los efectos que en la preinscripción Real orden se interesan. Badajoz, 27 de noviembre de 1919. — E. gobernador civil, Felipe Ruza.

AUDIENCIA

Señalamientos

Para mañana
Sección segunda.—Vista del incidente promovido por don Ricardo Marín Sánchez, contra el auto del Juez de Fuente de Cantos, que lo declaró procesado por el delito de detención ilegal; fiscal, señor López Chacón; defensa del procesado, letrado señor Larios, y procurador, señor Barriga.

Sentencias

El Tribunal de derecho de la Sección segunda ha dictado sentencia absolutoria, por falta de acusación, en la causa seguida contra José Gómez Perera, por el supuesto delito de disparo y lesiones. La referida causa proviene del Juzgado de Jerez de los Caballeros.

Asimismo ha absuelto libremente a los procesados en causa procedente del propio Juzgado, por el supuesto delito de hurto, Francisco Cacho Banco, Antonio Sierra Torrado y José Flórez González, por falta de acusación.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo, desde las seis.

HACIENDA

Libramientos

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda se ponen al pago, en el día de hoy, los siguientes libramientos: Don Juan Reyes López, 1.250 pesetas; don Rafael Clausells, 170; don José Casaldueño, 830; señor jefe de Telégrafos, 414 72.

Recaudación

En la recaudación verificada ayer por las oficinas de esta Delegación de Hacienda, para los conceptos que se expresan, se obtuvieron las siguientes cantidades:

Utilidades, 314 68 pesetas; derechos reales, 50.404 93; minas, 469 50; impuesto de pagos, 2.110 19; cuotas militares, 13.500; Aduanas, 1.237 61; transportes marítimos, 162 82; derechos reales, resultas, 102 38; impuesto de pagos, resultas, 1.038 08; operaciones del Tesoro, 45.569 65.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 2.480-2.550 el duro. En Badajoz, 2.470-2.550 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez Icazeta número 1

SE ARREGLAN pieles. Arco-Agüero, 2, bajo.

NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2:50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

INTERESES PROVINCIALES

LOS TRASPORTES DE GANADOS

Un conflicto más.—El problema de los transportes.—Caren- cia de material ferroviario.—¿Hasta cuándo!...

Por si eran pocas las trabas a que está sometida la industria extremeña, y en ella intercalamos los mercados de la región, iniciéase ahora un suplicio más que ofrece todos los caracteres de un verdadero conflicto. Este problema que se plantea en los

momentos actuales y que requiere la atención de todos, motivado la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. con la carencia completa de material ferroviario para el embarque de ganados. Nosotros llegaríamos a mostrarnos negligentes al censurar este hecho si fuese la vez primera o la Compañía desconociera la actividad del mercado extremeño en todas las épocas del año, y sobre todo en la actual, por coincidir con la campaña cecidía.

Pero no tiene ni ese recurso la Compañía; esto es una enfermedad crónica, y por tanto, todo cuanto se diga será poco para protestar de esa desfachatez que con la industria y el comercio extremeño obra.

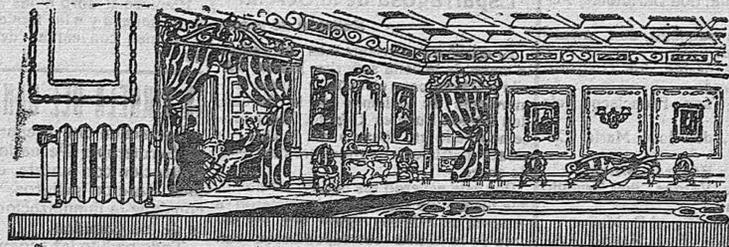
Ocurre todos los años y en las mismas fechas, el que ferreamos que dirigimos a las autoridades para que gestionen el que se facilite el material ferroviario que se precisa, para transportar los ganados de esta región a otras provincias y evitar que el mercado extremeño sufra perturbaciones y los intereses de los ganaderos se vean lesionados.

En la provincia de Badajoz se carece de jaulas para embarcar ganado, y esto ocurre ahora, en la segunda quincena de noviembre, cuando la campaña cecidía se inicia en nuestra provincia. ¿Qué podemos esperar, para cuando el negocio esté en su apogeo?

Sabemos que en las estaciones de Villanueva de la Serena y Don Benito, hay muchos pisos de ganado de cecidía que no pueden embarcar porque no hay jaulas para ello; que se carece completamente de material ferroviario para efectuar el embarque de esos pisos, y esto no se puede tolerar ni por los ganaderos, ni por las autoridades.

Sabemos que se ha protestado por algunos ganaderos extremeños, y bien pueden todos unirse colectivamente para tal fin, pues el negocio cecidía este año con las alteraciones que sufre en sus precios, bien pudiera aumentar esa alteración la falta de material ferroviario para embarcar, toda vez que la demanda se retraería ante este nuevo obstáculo aparecido y que es más importante y entraña más gravedad que el que el Gobierno le ha creado con las autorizaciones de las guías.

Villarueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, trahumante. Dirigirse a don Cristóbal Gregera.



El único bienestar sano y posible durante el invierno

En una casa bien calentada no se siente frío, pero tampoco calor. Se pasan gratamente las horas respirando aire puro, renovado de modo imperceptible, como corresponde a un sistema de calefacción perfecto. Se pasa de unas a otras habitaciones y al aire de la calle sin que el cuerpo se halle expuesto a resfriados. Se vive al margen de los frios.

Este ideal de calefacción no pasaba de ser un ideal mientras el ingenio del hombre no había acertado a inventar un sistema perfecto para templar y ventilar los interiores, creando el verdadero confort. Este ideal es hoy

EREBUS

CALEFACCIÓN CENTRAL HIGIÉNICA

Este moderno sistema es económico porque permite ahorrar el 50 por ciento de combustible. Es cómodo porque gracias al tipo perfeccionadísimo de reguladores que emplea, se tiene siempre la temperatura deseada en todas y en cada una de las habitaciones. Es saludable porque mantiene puro el aire.

LA ANÓNIMA INDUSTRIAL IBERICA
Rbla. Cataluña, 44
BARCELONA



AUTOMÓVILES LIGEROS PEUGEOT

Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de dos y cuatro plazas, completamente equipados, con arranque y alumbrado eléctricos. Ruedas amovibles.

PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID

AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA

LUIS G. CONTADOR
JEREZ DE LOS CABALLEROS

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE F. BIGERIEGO

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Folleto de «Correo de la Mañana» 65

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CARÓTIPOS)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

miro era fiel, Ramiro la amaba, y al punto mismo en que fuese llamado acudiría a dar por ella su vida, como se lo había prometido. Sintió doña Urraca irresistible necesidad de verlo, de desahogar el pecho de las quejas que le rebosaban y de fortalecer su casi desmayada conciencia con los consejos de aquella alma pura, y con las miradas de aquellos ojos inocentes.

Pero Ramiro tampoco parecía por la morada de la Princesa.

Tan ruda prueba era superior a la constancia y sufrimiento de doña Urraca. Desatinada y loca, imaginándose que el paje se hallaba preso, o que no le permitían la entrada en el monasterio, llamó a una de sus doncellas, se echó un manto sobre los hombros y se dispuso a bajar a la guardia, que era de sus propias gentes, para ponerse a la cabeza y arremeter al palacio del Obispo, cuando le anunciaron que una villana solicitaba el permiso de hablarla.

Hay ocasiones en que un grano de arena removido produce el hundimiento de una montaña; las hay también en que ese mismo grano de arena detiene el peñasco que se precipita en los abismos. Esta era una de ellas. La visita de una mujer desconocida y de la ínfima clase fue para la reina de Castilla un acontecimiento de la mayor importancia.

Mandóla entrar. Gallarda y tímidamente acercábase una joven rebosada en el manto, y al llegar a presencia de Urraca descubrió su rostro.

Era Munima.

La hermosura de la doncella podía parecer vulgar a primera vista por la regularidad de sus facciones y el color sonrosado de sus mejillas, que le daban la apariencia de frío y sin expresión; pero cuando Munima levantaba los suaves párpados y aparecían sus negros ojos engarzados en un cerco negro aterciopelado, cuando quería expresar un sentimiento, todo de repente en ella se animaba, todo en ella se sentía, y sonreía y avasallaba. Munima, silenciosa y tranquila podía no atraer las miradas del vulgo; conmovida y hablando Munima, arrebatada. Ella, sin embargo, hablaba pocas veces; pero en cambio hablaba con sentimiento.

A pesar de lo extraordinario y fuerte de la ocasión, a la Reina no se le pasaron por alto los nuevos quilates de belleza de aquella joven que, profundamente agitada, se postró a sus

pies pidiéndole perdón por haberla faltado al respecto involuntariamente dos días antes en la ermita de Santa Cruz osando hablarla sin haberla conocido.

Contestóla doña Urraca con muy corteses razones, pero tan breves como corteses, porque tenía ansia de saber el motivo que al monasterio la traía.

Grande empacho sentía en hablar Munima: estaba un poco descolorida y ojerosa, con señales de haber llorado, y cuando lo conoció la Reina, redobló su afabilidad y la trató, depositando el carácter de Princesa, la trató como amiga.

—Señora—dijo por fin la doncella—, criados de V. A. han ido a preguntar a casa de mis padres por Ramiro...

—Bien está; ¿y tú vienes a traerme noticias que a ellos habéis rehusado?—contestó la Reina con visible impaciencia.

—Yo, señora, vengo de su parte. —¡Ah! ¿De su parte!—exclamó doña Urraca, respirando con más satisfacción.—¿Y dónde está el buen paje?—añadió procurando aparentar sosiego.

—Lo ignoro—contestó Munima con un acento que quería decir: «y, sin embargo, no debía ignorarlo.»

—¿Cómo es eso? —Ayer me dijo: «Si se pasa el día sin venir yo por aquí, y prosiguen estos rumores en la ciudad, no dejes de ver a la Reina.» Y como he sabido

que V. A. le aguardaba buscando, heme anticipado...

—¿Y no has vuelto a verle desde ayer tarde?

—Desde ayer mañana—exclamó Munima, que por lo visto llevaba la cuenta con toda puntualidad.

—Ayer, sin embargo, era el día señalado para tu boda.

—Mi boda se ha suspendido...

—Por algunos días.

—¿Para siempre!

—¿Para siempre?—replicó doña Urraca, más compadecida de Munima que satisfecha de verse tan puntualmente obedecida por el paje.—No, no será así; en aclarándose ciertas dudas...

—Las mías están completamente aclaradas.

—¿Pues qué, ¿sabes acaso?...

—Sé que Ramiro no me ama.

—Ramiro cumplirá su palabra.

—No, no será yo quien se le demande, ni menos quien la acepte. Y, sin embargo—exclamó Munima sollozando—, ¡no sabéis cuánto le amaba! La Reina se avergonzó, y sintió fuertes punzadas de remordimiento delante de aquel dolor y de aquella pasión tan digna y sencillamente expresados.

—¿Quién sabe?—exclamó aventurando estas palabras de vulgar consuelo.

—¡Oh! Yo lo sé; yo le he visto huir de mí estos días, triste, distraído, preocupado; yo tengo seguridad, no

sólo de no ser querida, sino de ser por otra desdenada.

Miró doña Urraca con altivez, creyendo que su venida no tenía otro objeto que dirigirla amargas reconvencciones; pero el rostro de Munima no expresaba ningún género de amargura, sino el dolor profundo y resignado. Tranquila con aquella mirada, la preguntó la Reina desviando la conversación:

—¿Con qué fin te mandó Ramiro venir a verme?

—Perdóneme V. A. por haberla entretenido con el cuento de mis desventuras. Ramiro desea vivamente que V. A. se reconcilie con el Obispo, mi señor.

—¿Y cómo? ¿Cabe reconciliación con una persona que así me trata? ¡Venir de Lugo dispuesta a tenderle la mano, a colmarle de dones, y en lugar de ofrecerme la suya y de recibirme como a mi dignidad corresponde, sepultarme aquí, en estas cuatro paredes, impedirme la salida, tenerme cautiva, abusando de la confianza que en él he depositado! ¿Qué más puedo hacer para la reconciliación que pedirle tamaños ultrajes y solicitar su visita? No, dile a Ramiro que basta ya de prueba y de debilidad: prefiero morir a sufrir tanta afrenta.

—Pero ¿sabéis, señora el motivo de que el Obispo se valga de tantas precauciones y deje de visitaros?

—Porque es un rebelde.

—Porque os tiene miedo.

—¡Miedo!—exclamó la Reina son-

riendo.— ¡Miedo de mí! En verdad que, si fuese cierto, no me desagradaba del todo.

—¡Ah, señora; si deseáis inspirarle tal sentimiento, podéis estar satisfecha! A noticia del Obispo y del Gobernador ha llegado que los principales caballeros de la ciudad y de la comarca han formado una hermandad, o más bien una conjuración contra su persona; y ha sabido también que os halláis a la cabeza de esta hermandad.

—¡Yo!—exclamó atónita la Reina.

—Vos, sí, señora.

—¡Yo!—repitió con doble asombro—. No es posible que tal se diga, ni menos que se crea.

—Se dice, sin embargo, y se cree; y yo misma, señora, si me propusiese hablar, os daría pruebas irrecusables de esta verdad, o cuando menos de que se abusa de vuestro nombre.

—¡Oh! Esas pruebas, Munima, esas pruebas; ahora mismo vas a dárslas.

—Pues bien, señora, os lo diré, pues que Ramiro me manda que os lo diga. El me dijo ayer: «Es imposible que la Reina sepa lo que está pasando; ve, Munima, ve tú a revelárselo todo.»

—Pero ¿qué es eso? Acabad, por Dios, acabad de una vez.

—Hace pocos días llegó a Santiago el conde de Lara; se presentó a la hermandad, a la cual pertenece.

—Lo sé.

—Y autorizado plenamente por

CUPÓN N.º 17

de la serie de 20, canjeable uno de ellos, que se determinará oportunamente, por un bono numerado que dará opción a entrar en el sorteo de nuestros regalos.

SANTA BARBARA

DEPÓSITO DE CERVEZA "LA CRUZ DEL CAMPO,"

MIGUEL NIETO MARIN

NUEVA, 11.—ALMENDRALEJO

RELACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE JUECES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

De Albuquerque, don Emilio José Gamero. De La Codosera, don Angel del Solar Matador. De Puebla de Obando, don Andrés Collado Flores. De Aceuchal, don Daniel Donaire Cano. De Almodralejo, don Godofredo Vázquez Gata. De Corte de Peleas, don Marín M. García. De Hinojosa del Valle, don Candelario López Collado. De Hornachos, don Francisco Galán Sáenz. De Nogales, don José Torres Lozano. De Palomas, don Isidoro González Sánchez. De La Albuera, don Isidro de la Cruz Frutos. De Benquerencia, don Maximiliano Hidalgo Izquierdo. De Cabeza del Buey, don Francisco Balmaseda López. De Castuera, don Juan Ortiz Rios. De Esparragosa de la Serena, don Guillermo de Tena Barrenas. De Higuera de la Serena, don Antonio Romero Tena. De Cristina, don Luis Parejo García. De Don Benito, don Diego Dávila Nicolau. De Guareña, don Nicolás Cáceres. De Manchita, don Juan Rodríguez Parejo. De Atalaya, don Daniel Vellido Maraver. De Bienvenida, don José Espejo. De Calera de León, don Daniel B. Sánchez. De Calzadilla de los Barros, don Ascensión Domínguez Lozano. De Fuente de Cantos, don Federico Sánchez Reyes. De Badoná de la Sierra, don Aureo del Amo Alvarez. De Burguillos del Cerro, don Luis Lozano Rodríguez. De Cabeza la Vaca, don Francisco Borrellá Borrellá. De Fregenal de la Sierra, don Diego R. Axmijo Gómez. De Casas de Don Pedro, don Ildefonso Martín Galán. De Castiblanco, don Enrique Sánchez Rubio y Ruiz de Molina. De Fuenlabrada de los Montes, don Gabriel Molina Muñoz. De Garbayuela, don Esteban Agudo Pacha. De Helechosa, don Ricardo Domínguez Carril. De Herrera del Duque, don Jesús E. Camarero. De Barcarrota, don Manuel Casas Torrado. De Jerez de los Caballeros, don Vicente Palacios Delgado. De Oliva de Jerez, don Manuel Gómez Gamero. De Salvealón, don Agustín Caballero Romo. De Abiliones, don Juan Montero Pizar. De Azuaga, don Emilio Durán. De Berlanga, don Narciso M. Barragán. De Campillo de Llerena, don Víctor Ortiz López. De Casas de Reina, don Ricardo Ortega. De Fuente del Arco, don Nicasio Muñoz Santos. De Granja de Torrehermosa, don Fabriciano Calzadilla Maestre. De Higuera de Llerena, don Miguel Gómez Viva. De Llera, don Lorenzo Rico Peña. De Alanje, don Antonio Solano Moreno. De Aljucén, don Cirilo Solís. De Arroyo de San Serván, don Francisco Ramírez. De Calamonte, don Manuel Sáez Hernández. De Carmonita, don José Marín Moreno. De Carrascalejo, don Fructuoso Duque Domínguez. De Cordobilla de Lácara, don Francisco Cáceres. De Don Álvaro, don Feliciano Sánchez y Sánchez. De Esparragalejo, don Lorenzo Pinedo Rodríguez. De La Garrovilla, don Bartolomé Pérez Pinilla. De La Nava de Santiago, don Jacinto Aguado Quintana. De La Oliva de Mérida, don Gregorio del Pozo y del Prado. De Alconchel, don Francisco Ruiz Correa. De Almendral, don José María Candrade. De Cheles, don Eduardo Sierra. De Higuera de Vargas, don Remigio González Soriano. De Acedera, don Miguel B. Muñoz. De Baterno, don Eloy Madrid Agudor. De Capilla, don Antonio Muñoz. De Esparragosa de Lares, don Antonio Velasco Guerrero. De Garlitos, don Julio Guerra Enrique. De Navalvillar de Pela, don Francisco Sánchez Gómez. De Campanario, don Diego Fernández Molina. De Coronada, don Julio Arias Blázquez. De La Haba, don Vicente Clemente. De Alconera, don José Antonio Bernádez Guillén. De Feria, don Juan Tejada Sánchez. De Fuente del Maestre, don Manuel O. Sánchez Hidalgo. De La Lapa, don Francisco Flores. De Medina de las Torres, don Antero García.

LOS PUEBLOS RELIGIOSAS

Cabeza del Buey Cobarde agresión En la caseta del kilómetro 33, en el ramal ferroviario de Almorchón a Bémez, un obrero empleado en dicho ferrocarril, llamado Diego González Cabrera, de veintiséis años, ha espualado salvaje y cobardemente a una mujer llamada María Alcántara Rodríguez. Se ignoran los móviles de hecho tan punible. A raíz de ocurrir el suceso que relatamos, se dió aviso inmediato al puesto de la Guardia civil de Cabeza del Buey —el más próximo al lugar de la ocurrencia—, para que procediera a la detención del culpable, lo que efectuó la benemérita a poco, conduciendo al detenido al pueblo de Yalsequillo (Córdoba), en donde ingresó en la Cárcel a disposición del Juez municipal. El estado de la herida es grave.—F. Talavera la Real Comunican de este pueblo que ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, el vecino del mismo, Antonio Coronado Pance, como autor de las lesiones inferidas a su convecino Antonio Gómez Fernández. Dichas lesiones fueron consecuencia de una reyerta habida entre ambos en plena vía pública, la que fué originada por una disputa acalorada con motivo de tener los rivales antiguos resentimientos mutuos.—F. Esparragosa de la Serena Petición de mano El día 23 del corriente mes fué pedida la mano de la bella señorita Josefa Dávila y Dávila para el culto y joven comerciante de Zalamea de la Serena, don Ramón Fuentes Capote, habiéndose acordado en consejo de familia su enlace matrimonial para el próximo mes de enero. Por este acuerdo los padres del novio, que fueron los visitantes, le hicieron a la novia un finísimo regalo, que los padres de la misma correspondieron con un exquisito lunch. Les damos la más cordial enhorabuena a estos novios, deseando tener que repetiría en breve.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 28, 0 30 h. Proposiciones de ley Firmada por los señores Vincenti, Domingo, Zulueta, Ortega Gasset y Rivas Mateos se ha presentado una proposición pidiendo que se extima del impuesto sobre los haberes a los sueldos de los maestros. Saillias ha presentado otra pidiendo la rebaja de los alquileres. Los olivereros Una comisión de diputados de las provincias olivereras, visitó esta tarde a Sánchez de Toca para darle cuenta de las conclusiones acordadas acerca de la exportación del aceite. Los tranvías Terminada la sesión del Congreso, el presidente del Consejo se retiró al despacho de ministros, donde recibió la visita de una comisión de obreros tranvías, acompañados por Bestelro. Al salir el señor Bestelro se mostró optimista, pues según parece se ha encontrado una fórmula para la readmisión de un obrero despedido, que era lo que originaba el anuncio de la huelga. Esta madrugada celebrarán una reunión los obreros de tranvías para darle cuenta a la comisión de los trabajos realizados. La autonomía universitaria La Comisión del Senado que ha de dictaminar el proyecto de autonomía universitaria, lleva muy adelantados sus trabajos, introduciendo algunas modificaciones en el proyecto del Gobierno. La principal es establecer un criterio de estricta igualdad, sometiendo también la Universidad de Murcia al nuevo régimen. La Asamblea de empleados provinciales Se celebró la cuarta sesión de la Asamblea de empleados provinciales. Se aprobaron las conclusiones. Se nombró la Junta directiva, siendo reelegido el presidente señor Campos. Se acordó que la Junta visite a los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y director de Administración local, para hacerles entrega de las conclusiones aprobadas. Mañana se celebrará la sesión de clausura. En todas las secciones ha reinado gran actividad, y, en conjunto, la Asamblea ha constituido un verdadero éxito. Instruyéndose El príncipe de Asturias, acompañado de sus profesores, visitó la Exposición de Ingeniería. De despedidas El embajador de Inglaterra, lord Hardinger, estuvo visitando a los ministros para despedirse de ellos. El Embajador muerto Se ha embalsamado el cadáver del embajador del Japón. Se le conducirá a Tokio. Provisionalmente se le depositará en el Cementerio civil del Este. La condesa de Hoyos El entierro de la condesa viuda de Hoyos, estuvo concurridísimo. Los estudiantes Continúa la huelga de estudiantes. Hoy se han promovido menos abortos a consecuencia de que muchos han marchado a sus pueblos, anticipando las vacaciones de Navidad. Las víctimas del juego En una casa de mala nota de la calle de la Hita, se ha suicidado, disparándose un tiro en el corazón, el jefe de Aduanas don Leopoldo Múgica, de treinta y siete años de edad. El suicida salió anoche de su casa para no volver. Estaba emparentado con distinguidísimas familias. Se atribuye el suicidio a pérdidas sufridas por el señor Múgica, en el juego. Requiriendo a Puig y Cadafalch Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad ha confirmado que recibe constantes requerimientos para que intervenga en la resolución de los conflictos sociales. El pan único del Sindicato único Barcelona.—Los obreros del Sindicato de alimentación han prohibido a los panaderos que fabriquen más pan que el de a piezas de a kilo.

Talavera la Real Comunican de este pueblo que ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, el vecino del mismo, Antonio Coronado Pance, como autor de las lesiones inferidas a su convecino Antonio Gómez Fernández. Dichas lesiones fueron consecuencia de una reyerta habida entre ambos en plena vía pública, la que fué originada por una disputa acalorada con motivo de tener los rivales antiguos resentimientos mutuos.—F. Esparragosa de la Serena Petición de mano El día 23 del corriente mes fué pedida la mano de la bella señorita Josefa Dávila y Dávila para el culto y joven comerciante de Zalamea de la Serena, don Ramón Fuentes Capote, habiéndose acordado en consejo de familia su enlace matrimonial para el próximo mes de enero. Por este acuerdo los padres del novio, que fueron los visitantes, le hicieron a la novia un finísimo regalo, que los padres de la misma correspondieron con un exquisito lunch. Les damos la más cordial enhorabuena a estos novios, deseando tener que repetiría en breve.

LA VIRUELA DEL GANADO LANAR La vacuna que prepara el Instituto de Seroterapia Pecuaria, para la viriolización con lenceta, está exenta de toda clase de peligros, y con ella se consigue la inmunización más perfecta de los ganados. Todo pedido irá acompañado de las instrucciones, según la técnica que recomienda el excelentísimo señor don Dalmacio García e Izcara. Representante para esta provincia, Ernesto López Sánchez, veterinario, Badajoz. Pedro Gómez Muñoz DENTISTA Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.



NOTICIAS MILITARES

Servicio para hoy Parada, Gravelinas. Jefe día, señor comandante de Villarrobledo, don Juan Rodríguez. Imaginaria, otro de Gravelinas, don Angel Sánchez. Hospital y provisiones, sexto capitán de Castilla. Revista anual de armamento La orden de ayer publica las bases por que ha de regirse la revista anual de armamento que se verificará en el próximo mes de diciembre. Consejo de guerra El día 29 del actual, a las 12:30, se verificará en el cuartel de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, bajo la presidencia del teniente coronel, primer jefe de la misma, don Antonio Morán Bernal, el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, para ver y fallar la causa instruida contra el carabnero de la citada Comandancia Antonio Sánchez Ramos, por el delito de quejas ante sus superiores, fundadas en imputaciones falsas, asistiendo como vocal ponente, el teniente auditor de 2.º don Vicente Navarro, y como vocales y suplentes los capitanes que a continuación se expresan: Vocales por el Cuerpo.—Don Ramón Palomares Vicente, don Mariano Larros Rodríguez y don Andrés Luengo Vareza. Vocales por la plaza.—Don Emilio Luque Benito y don Adolfo Rodríguez Algarra, del regimiento de Gravelinas. Suplentes.—Don José Puente Ruiz, de Gravelinas y don Francisco Blanco Rodríguez, de Castilla. Se cita a los oficiales francos de servicio al acto de la vista. Firma de ayer Durante el día de ayer fueron puestos a la firma del gobernador militar interino, general Neila, entre otros, los documentos siguientes: Remitiendo al Capitán general instancia de Juan Cordeiro, que solicita adelanto del segundo período de instrucción. —Idem ídem referente a Julio Lozano. —Idem expediente de ingreso en la orden de San Hermenegildo del comandante don Sixto Marín Almonacid. —Al alcalde de Higuera la Real trasladándole acuerdo del Supremo para que doña Eugenia Esteban Chávez remita información textual instruida ante juez militar, para sus efectos en expediente de pensión. —Al alcalde de Feria remitiéndole acuse de recibo de la instancia de Manuel Muñoz Cuadrado, que solicita ingreso en la Escuela Militar de Zafra. —Pasando a cazadores de Figueras instancia de Juan Carnero, que solicita devolución de cuota. —Al alcalde de San Vicente de Alcántara remitiéndole recibo de la carta de pago del anterior. —Concediendo los beneficios del artículo 267 al soldado Cándido Monje Meiga. —Ordenando la comparecencia en este Juzgado municipal al músico de Gravelinas Eduardo Arroyo, y al de Castilla José Arboleda. —Devolviendo al alcalde de Burguillos, instancia de Rafael Calvo para que, por separado, solicite el ingreso en la Escuela Militar y los beneficios de cuota. —Remitiendo acuses de recibos de sus cartas de pago respectivas, a Federico Ruiz y Clemente Arana, por 1.000 pesetas, y a Isidro Díaz, Diego Gallardo, José Villar, Gregorio Pérez y Antonio Cacho, por 500 pesetas. —A las Escuelas Militares de Zafra y Badajoz, comunicándole que Rafael Rodríguez y Manuel Carmona, han sido expulsados de la Escuela Militar de Sevilla, y José Guisjarro, de la de Bilbao. —Concediendo ingreso en esta Escuela Militar, a Luis Feljó. —Comunicando a la Caja de Villanueva, que se han concedido los beneficios del artículo 268, a Tomás Sánchez Sosa y Domingo Sebastián del Río. —Idem a la de Zafra, de haberse concedido los beneficios del artículo 267, a Gregorio Pérez Torrado. —Concediendo ingreso en esta última Escuela, a Manuel Muñoz. Firma de anteayer Remitiendo a Capitanía general instancia de Bernardino Pirls Pirls, que solicita adelantar el segundo período de instrucción. —Idem al alcalde de Villanueva, instancias documentadas de Andrés González, Florencio Borreguero y Juan Conesa, para que a su vez remita las correspondientes credenciales de los destinatarios civiles que les han sido conferidos. —Al regimiento de Asturias, instancia de Pascasio Cansado, que solicita liquidación y pago de sus alcances. —A Juan Salamanca Jiménez, acompañándole recibo de su carta de pago. —Comunicación a Fernando Rangel, acompañada de idéntico documento. —Idem ídem referente a Juan Sabán. —Idem ídem a Toribio Gragera. —Idem ídem a Cándido Marín. —Idem ídem a Manuel Pérez. —Al ingeniero comandante, instancia y planos de don Francisco Sanabria, que solicita autorización para efectuar reparaciones en en cuatro casas. —A la Escuela Militar de Badajoz, concediendo el ingreso en la misma a Clemente Arana, Manuel Francisco Ramírez, Antonio Ramírez y a varios otros acogidos a la Real orden circular de 8 del actual. En Castilla Ejercicios de combate con cartuchos de fuego en la cañada de Sancha Brava, acompañando a la fuerza la sección de música, hasta puerta de Palmas. En Gravelinas Instrucción táctica en los glasis. En Villarrobledo Revista de armamento a la hora prefijada. Angel Serrano Fernández Procurador de los Tribunales MUÑOZ TORRERO, 40 BADAJOZ

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo. Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero. Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes. El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente. Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas. De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso. El ETYLMENTOL del DOCTOR CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS PEDIDOS MADRID: Malasaña, 33. Apartado de Correos, 603. BADAJOZ: Plaza de la Constitución, 12.

DE INTERES PECUARIO La salvación del ganado lanar de los estragos que produce la viruela, sobre todo en esta época del año, se consigue por un procedimiento eficaz (ovinación) y duradero, siendo más útil y exento de peligro que cuando se hace con linfa preparada en los Institutos de vacunación. Por otra parte, debido a la escasez de producción de dicha linfa, por la gran demanda de este producto como consecuencia de las muchas bajas que actualmente produce la viruela en la cabana extremeña, me creo en el deber de llamar la atención de los señores ganaderos, prestando así un servicio a los intereses pecuarios que por la misión de veterinario higienista estamos llamados a defender. Para informe dirigirse a Bartolomé Caballer. Clínica veterinaria. Teléfono 252, Badajoz. José Millán Martínez Exportación-Importación Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyses. Chacinas. Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia. Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas. OFICINA: RASCON, 59 HUELVA DE SOCIEDAD Felizmente ha dado a luz una preciosa niña la distinguida esposa del capitán de Gravelinas don José Villalón. Que sea enhorabuena. —Ha regresado a Madrid don Juan de la Iglesia Parra, médico. —Procedente de Sevilla ha llegado a Badajoz el abogado don Julio Cerrajero Gómez. —Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida esposa del capitán de Infantería don José Cayuela. En estado de salud muy satisfactorio hallábase tanto la madre como la recién nacida. Lo celebramos. —Ha llegado de Madrid el abogado don Juan Díaz Ambrona, acompañado de su hijo Pepe, joven estudiante de Derecho. —Hoy llegará a ésta, procedente de Granada, el estudiante de Derecho don Eduardo López Serrano. —Han sido ascendidos a la categoría que lleva anejo el haber anual de 5.000 pesetas, los auxiliares geómetras del Catastro don Daniel Solar, don Laureano López Chacón y don Vicente Salves, a quienes con tal motivo felicitamos. —Procedente de Madrid, y de paso para su domicilio de Villar del Rey, se encuentra en esta capital el propietario don Nicasio Pooostales.

RELACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE JUECES DE LA PROVINCIA DE CACERES

- De Alcántara, don Fernando Vicario de Sande. De Brezas, don Miguel de los Santos Domínguez. De Ceclavín, don José Rodríguez Arias. De Estorninos, don Segundo Márquez Barriga. De Aldea del Cano, don Silvestre García Gordón. De Aliseda, don Agustín Rebollo Corina. De Arroyo, don Luis Chanes García. De Cáceres, don Jacinto Enciso de las Eras. De Cachorrilla, don Francisco Delgado Martín. De Calzadilla, don Julián Yáñez Alarza. De Casas de Don Gómez, don Gabriel Maestre Terrón. De Casillas de Coria, don Manuel Clemente Moreno. De Coria, don José Sáez Bernal. De Guijo de Galisteo, don Luis Sánchez. De Huelva, don Cándido Andrés López. De Huélega, don Antolín Valles García. De Acehuche, don Vicente Murior. De Arco, don Bernardo Eladíos Nuevo Amores. De Cañaveral, don Fabriciano Blas Fernández. De Casas de Millán, don José Sánchez Martín. De Garrovillas, don Florencio Breña Rubio. De Hinojal, don Santiago Baños Crespo. De Abadía, don Francisco García Martín. De Acetuna, don Marcos Durán Pérez. De Ahigal, don Esteban H. Díaz García. De Aldea Nueva del Camino, don Luis Rubio. De Baños, don Joaquín Regidor González. De Cabezo (Ladrillar de), don Pedro Sánchez. De Caminomorisco, don Francisco Jiménez Sánchez. De Casas de Palomero, don Rodrigo Soler Rodríguez. De Casares, don Matías G. Martín. De Casas del Monte, don Francisco Sánchez Granada. De Cerezo, don Miguel Anaya Panaderos. De Garganta, don Daniel Nella Panaderos. De Gargantilla, don Agustín Ceña. De Granadilla, don Clemente Esteban Garzón. De Acebo, don Julio Téllez Herrera. De Cadalso, don Leoncio Fernández Gómez. De Cilleros, don Pedro Mateos y Mateos. De Descargamaria, don Félix García y García. De Eljas, don Policarpo Moreno Domínguez. De Gata, don Narciso Pérez Baile. De HERNANDEZ, don Felipe Martín Rodríguez. De Hoyos, don Pedro Valiente Gómez. De Aldeanueva de la Vera, don Fernando P. Vergara. De Collado, don Pedro Tovar Hernández. De Cuacos, don Emilio Avila Izquierdo. De Garganta la Olla, don Emilio Montero Izquierdo. De Guijo de Santa Bárbara, don Manuel Bermejo Jiménez. De Jarate, don Fernán Gómez Sáiz. De Jarandilla, don Luis Manrique Martín. De Yerio, don Evaristo Aparicio Morales. De Losas de la Vera, don Juan Urre Pérez. De Abertura, don Manuel Fuentes. De Alía, don Félix Gudiel Mercados.

NOTICIAS

Se encuentra en Badajoz el viajante de los más importantes almacenes de España, El Siglo, de Barcelona, con las muestras, catálogos y fotografías de las secciones que abarca la casa. Venta en el acto de los modelos de abrigos, vestidos, blusas, refajos, pelería, etc., etc., y de una extensa colección de tapices legítimos para salón, despacho y comedor. Exposición y venta, hotel Galea, de diez y media a una y de tres a siete. Próximo viaje a Olivenza, Albuquerque y San Vicente de Alcántara. Peñición de mano.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Isidora Viñuela Silva, para el joven fotógrafo de los talleres de CORREO DE LA MAÑANA don Manuel Matamoros Durán. La boda se celebrará en breve. Por escandalosas.—En la barriada de la Estación saltaron ayer la caapa las vecinas de aquella barriada Antonia Fernández, con domicilio en Gurguá, 81, Juana Gutiérrez y su hija Gregoria, que viven en Pedro Alvarado. Rompieron las hostilidades con un aluvión de frases obesas, de toda obesidad, y llegaron por fin a meter baza en los añadidos y postizos, que salieron danzando con viento fresco. Puso paz a las exaltadas un municipal, que trajo la referencia de la juega. Se vende un piano. Razón, Zurbarrán, 11. Sindicato de la Aguja.—Según se acordó en la anterior reunión que celebró la Junta de esta Asociación, a las siete y media de la tarde de hoy tendrá lugar la rifa mensual de 100 pesetas entre las jóvenes inscritas en este Sindicato. Como de costumbre, y hasta tanto quede habilitado el nuevo domicilio social de la calle de Menacho, el acto se realizará en el Sindicato Católico Agrario, Chapín, 10. Se vende un piano. San Sisenando, 52. La Cubana.—Sección de coloniales. Gran surtido en cafés tostados a los reducidos precios de 5, 6, 7, 8 y 9 pesetas kilo. Sección de confitería.—Postre barato: Carne de membrillo, a 2/50 pesetas kilo.

JOSÉ MAJÓ MACÍAS ABOGADO

Asuntos judiciales y extrajudiciales, reclamaciones ferrocarriles, cumplimiento de exhortos, certificados últimos voluntades y de antecedentes penales, etc. SANTA ENGRACIA, 103, PRAL. MADRID

Prisión provincial

Movimiento habido durante los días que se citan: Día 18 Altas.—Julio Casán Caballero, de León, para extinguir condena de prisión correccional; Manuel Fernández Vargas, de tránsito, para Olivenza. Bajas.—Juan Rino Moreno, licenciado del correccional; Evaristo Saigado Alvarez, en libertad por el Juzgado de Instrucción. Día 19 No hubo movimiento. Día 20 Altas.—Manuel Boas Abadía, para extinguir quincena por indocumentado; Juan Núñez Asensio, licenciado del correccional. Día 21 No hubo altas ni bajas. Día 22 Altas.—Ninguna. Bajas.—Francisco Suárez Gallego, en libertad por el Juzgado de Instrucción; Antonia Gil Sánchez y Catalina Mato Pinilla, en libertad por la Audiencia, y Domingo Rodríguez Caballero, indultado de presidio correccional. Día 23 Altas.—Francisca Remella Marmelo y María Díaz Gómez, detenidas por lesiones. Bajas.—Ninguna. Día 24 Altas.—Ninguna. Bajas.—Laureano Laso Cambero y Gregoria Benítez Oliva, conducidos a Albuquerque. Día 25 Altas.—Ninguna. Bajas.—Juan Gaspar Gómez, con libertad de orden de la Audiencia.

A TRES KILÓMETROS de la capital, en la carretera de Évora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junto o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantisimas aguas. Para tratar, con su dueño, don Cayetano Pessiny.

FRUMENTARIAS

Especies Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies: Harinas, 10 000 kilogramos; café, 900; vinos comunes, 368 arrobas; idem finos, 45 litros; judías secas, 60 kilogramos; patatas, 70 arrobas; especias, 55 kilogramos; melones y sandías, 21 arrobas. Matadero municipal Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros: Don Pedro Anselmo, un añojo, que dió un peso de 133 kilogramos; don Francisco Alfonso, un buey, 515; señora viuda de Ortiz, un añojo, una ternera y una cabra, 271; don Juan Rodríguez, un carnero y cuatro borros, 59; don Mariano Anselmo, cuatro ovejas, 65; don Pedro Anselmo, cuatro machos, 65; don Robustiano Regidor, un chivo, nueve; don Pedro Coriés, una cabra y un chivo, 30. En el Matadero de cerdos fueron además sacrificadas 23 reses, que en total dieron un peso de 2,069 kilogramos.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante el día 27: Fallecidos.—Soledad González Orduña y López Berrio, de sesenta y un años, neoplasia maligna. Plaza de la Constitución, 4. Josefa Expósito Chamizo, de diecinueve años, tuberculosis generalizada. Hospital civil. Felipe Sánchez Gómez, de ochenta y dos años, arterioesclerosis. Hospital civil. Nacidos.—Diego Díaz Rodríguez. San Agustín, 26. Josefa Guerrero Piris. Macón, 55 (San Roque). María Vilalón Dávila. Joaquín Sama, número 14. Miguel Méndez Fernández. Sepúlveda, 25. Francisca Garay Conejo. Galache Hoyuelos, 28 (San Roque). Felipa Manuela Collado Romero. Costanilla, 21. Matrimonios.—Ninguno.

Pequeños anuncios

MONJA-QUINA. Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales. SE VENDEN huevos frescos y baratos en la calle de Morales, número 8, principal. MORCILLO, electricista, trasladó su domicilio a Bravo Murillo, 28, 2.º LA SASTRERÍA de Teodomiro Durán se traslada provisionalmente, con motivo de la obra, a la calle Corregidores, núm. 30. SE COMPRA toda clase de cartón y papel en la calle Donoso Cortés, número 9. También se necesitan operarios.

Los exámenes de guardias

Prosiguieron ayer los exámenes de guardias municipales, aprobando el ejercicio oral, con la puntuación que se menciona, los opositores siguientes: Julián Pascual Ayago, 72 puntos; Agustín Colón González, 46; Federico Berrocal Micharet, 77; Angel Orduña de la Granja, 83; Angel Correa Durán, 79; Francisco Hinchado Mangas, 72. Esta tarde a las seis, en el Ayuntamiento, tendrá lugar el ejercicio práctico y el próximo lunes se hará el segundo y último llamamiento para el ejercicio oral.

POR MEJORAR

notablemente de local, se ha trasladado el Colegio de San Francisco, que dirige don Eladio Abancéns, a la calle de Menacho, número 10.

La Enseñanza y España

Muchos y muy complejos son los problemas que el Gobierno, en los momentos actuales, ha de llevar a cabo, pero tal vez ninguno tendrá la trascendencia como el que afecta a la reorganización de la Enseñanza en España. Por desgracia nuestra, todos los políticos que han pasado por el Ministerio de Instrucción pública, se preocuparon muy poco de este magno problema, y si hubo alguno que tuvo la buena voluntad de emprenderlo, tropezó con obstáculos que obstruyeron la obra que tan necesaria es para el engrandecimiento y prosperidad de España. No se concibe que un pueblo sin cultura pueda prosperar, y sin embargo todos los españoles asistimos con una impasibilidad que nos denigra y envilece a ese estado de incultura a que nos tienen condenados nuestros gobernantes. ¿Podrá durar mucho este estado de cosas? ¿No habrá quien ponga dique a este mal que nos conduce a la ruina y debilitamiento intelectual? ¿Será posible que nos obliguen a estar sumidos en la ignorancia perpetua, fuente de todos los males sociales? Españoles, si queréis que España sea grande, si deseáis que ocupe el lugar que le corresponde como nación y como pueblo entre todos los países, hagamos llegar nuestro eco a las esferas oficiales, para que todo español pueda gozar el sabor del pan de la educación, hagamos de cada español, no un Séneca, pero sí un ser consciente, capaz de medir el valor de los actos que realice. Hagamos lo que han hecho otras naciones en peores circunstancias que la nuestra; sobre ellas pesan las enormes cargas de los gastos de guerra, y sin embargo el presupuesto de Instrucción pública no se ha descuidado; antes por el contrario, fué mejorado con nuevos recursos para alcanzar mayor perfeccionamiento en la enseñanza. Bien claro lo demuestra la reciente ley votada por el Parlamento inglés y presentada por el ministro de Instrucción pública de dicho país, sir Flister, por la cual todo inglés queda sujeto a la enseñanza primaria desde los seis hasta los dieciocho años, castigando con penas severas al infractor de ésta. Sólo aquellos pueblos donde sus gobernantes con incansable celo se preocupan del problema educativo, hallarán la justa recompensa que merecen. Mientras los pueblos inglés, francés, alemán, italiano y los Estados Unidos de América caminan hacia el perfeccionamiento rebusteciéndose con nuevas orientaciones pedagógicas, el pueblo español gime bajo el tupido velo de las tinieblas sin que una mano protectora haya podido descenderlo. Da pena el ver cómo camina sin rumbo ni dirección hacia el borde del abismo, en cuyo fondo se ha de estrellar. Pero sus hijos sabrán sacarla del peligro en que se halla, trabajaremos con fe, la esperanza nos servirá de guía y pronto fué nombre brotará de los labios con el respeto que le mereces. ¡Español resurgirás entre todas tus naciones y entonces tus hijos estarán satisfechos porque habrán realizado la obra de redención a que estaban obligados. TÚBAL GIRALDO.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 28, 2 30 h. Benignidad Barcelona.—El fiscal de la Audiencia celebró una conferencia con el juez decano, que luego reunió a todos los jueces de Instrucción. Se sabe que acordaron adoptar un criterio amplio en las causas por cuestiones sociales. Los de Correos protestan Barcelona.—Los empleados de Correos se reunieron y acordaron protestar ante el Ministro del traslado del administrador de la principal. Visitaron al Gobernador interino, quien se negó a trasmitir la protesta. Detenidos Barcelona.—Han sido detenidos varios hombres y mujeres por coaccionar a los obreros. Las huelgas Barcelona.—Las distintas huelgas continúan en el mismo estado. Han cesado las reuniones que se venían celebrando para resolverlas al conarse el propósito de los patronos de extender el lock out. No era verdad Barcelona.—Se ha desmentido la noticia de que la casa Pinillos hubiera vendido su flota. Únicamente ha vendido dos o tres barcos de los más antiguos. Destino Ha sido destinado al Hospital de Badajoz el comandante médico don Manuel García Sánchez. El conflicto de los tranvías El ministro de la Gobernación ha confirmado esta madrugada sus optimismos respecto al conflicto de los tranvías. Parece que hay una fórmula de arreglo, la cual se planteará en la Asamblea de tranvías que se celebrará mañana. Permuta de gobernadores El señor Burgos Mazo manifestó que mañana se llevaría a cabo la permuta de los gobernadores nombrados de Murcia y Zaragoza. La huelga general de Zaragoza El diputado republicano señor Tejero celebró una conferencia telefónica con el alcalde de Zaragoza a quien dió cuenta de que los presidentes de las Sociedades obreras que habían sido deportados, se encontraban en Lérida de regreso para Zaragoza. Agregó que venían vigilados, pero no en calidad de detenidos. Los expresados deportados llegarán a Zaragoza a las cinco de la madrugada. Tejero rogó al Alcalde que comunicara dicha noticia a la Casa del Pueblo para que cesara el estado de huelga general, conforme se le prometió al Ministro, ya que éste ha cumplido su palabra de poner en libertad a los deportados. El Alcalde, a su vez, indicó al señor Tejero que diera las gracias al Ministro. Como si tal cosa En la Casa del Pueblo se ha celebra-

do un millón de obreros del ramo de construcción. Se acordó continuar en el trabajo, sin hacer caso de los anuncios del lock out patronal. La Federación de Artes Gráficas Se ha reunido en la Casa del Pueblo la Federación de Artes Gráficas. Se tomó el acuerdo de persistir en las bases presentadas, y en caso de que éstas no se acepten, declarar la huelga el sábado próximo. El domingo se celebrará un millón, en el que tomarán parte también los periodistas. Estreno En el teatro Cómico se ha celebrado el estreno de la comedia *Llévame al metro, mamá*, original de Asenjo y Torres, y música de Luna. Ha obtenido un éxito. Una colisión Málaga.—A última hora de la tarde ha habido una colisión entre obreros huelguistas y esquirolas. Se cruzaron varios disparos. Resultó un obrero muerto. Un petardo Barcelona.—En uno de los barrios poco frecuentados, estalló, al anochecer, un petardo. Ocasiónó la consiguiente alarma, pero no hubo que lamentar desgracias personales. Una rifa Barcelona.—Una rifa donada por Francisco Loriga y Celedonio González. Aquel le asedió una puñalada a Celedonio, matándolo. Huelga y colisión Castellón.—Han paralizado los trabajos los obreros empleados en los almacenes de naranjas. Esta tarde se declaró una cuestión entre los obreros naranjeros huelguistas y esquirolas. Un comerciante intervino, amenazando a los huelguistas con un revólver. Estos le apalearon. Entonces el Alcalde quiso hacer valer su autoridad para calmar los ánimos, pero los huelguistas le hicieron frente, rompiéndole el traje y produciéndole algunas contusiones. El Alcalde se tuvo que refugiar en una casa. Manifestación kaiserista Berlín.—El domingo, con motivo de la fiesta musical, hubo una manifestación en favor del ex Kaiser, del ex Kronprinz y de la demás ex imperial familia. Igual París.—El conflicto de los periódicos continúa en el mismo estado. El Tratado de Paz París.—La Delegación búlgara ha firmado el Tratado de Paz. Otro petardo Barcelona.—Un desconocido colocó esta madrugada un petardo en una fábrica de San Martín de Provensals. El petardo produjo algunos destrozos, pero afortunadamente no causó desgracias personales.

Lista de regalos para el bazar de Santa Rita Señoría Teresa Villarroya, seis jscaras con plata. Don Manuel María Albarrán e hijo, una imagen de la Purísima Concepción. Doña Antonia de Castro, una polvera. Señoría Mercedes Navarro y Castro, un galleteo. Don Isaac Corvo y señora, una polvera de cristal y tapa de plata y una bandejita de plata. Don Emilio Torres, un centro. Doña Consuelo Albarrán de Albarrán, un galleteo, una cesita de cristal, dos figuras y dos centritos. Doña Carmen Gamero de Silgo, un centro de porcelana. SE REFORMAN capas abrigos de piel. De Gabriel, 8.

ANGEL ROBLES GALAN CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

CALENTURAS DE LOS NIÑOS. —Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

¿Sabéis la casa donde se compran más barato las bañeras, lavabos, inodoros, espejos y demás artículos para los cuartos de baño, azulejos, cemento, tubería de Gres, etc.? La de don Domingo Olgado. Prim, 7, en Badajoz.

MAIZ DE LA PLATA

41 PESETAS LOS 100 KILOS, CON ENVASE Por alza constante, dirijanse, sin perder momento, al Representante matriculado, BENIGNO LÓPEZ.—BADAJOZ.

LA LUSITANA, CAFÉS TOSTADOS HIJA DE J. ALVES FERRERA MERIDA

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios. Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

LA UNION AGRICOLA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y FOMENTO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON VICENTE MORATINOS MANGIRON

Con el 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces trezales. PRECIO: 3/50 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

CENTRAL CAMPANA, N.º 8 MUEBLES DE LUJO y ACCESORIOS PARA DECORADO SUCURSAL CAMPANA, N.º 5 DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS SALONES GABINETES EBANISTERÍA TAPICERÍA CURVADO ALMACENES ALFONSO XII, 4 OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS TALLERES P. DEL DUQUE, 8

PASTILLAS CRESPO Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta. PRECIO: 1,50 PESETAS América y Filipinas, 4 ptas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo